

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**17877** *DAVANZIA, SOCIEDAD LIMITADA*  
*IBERSTETIC, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María Avilés Navarro, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 21 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 1/11 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Alfredo Abajas Hilario contra Davanzia, Sociedad Limitada e Iberstetic, Sociedad Limitada sobre cantidad, se ha dictado resolución en fecha 9 de mayo de 2011, que contiene la siguiente parte dispositiva:

Se declara a las ejecutadas Davanzia, Sociedad Limitada e Iberstetic, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total, por 18.069,31 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 9 de mayo de 2011.- Doña María Avilés Navarro, Secretario del Juzgado de lo Social 21 de Madrid.

**ID: A110036165-1**